



ORDENANZA N° 3202/87.-

V I S T O:

Los antecedentes relacionados con el asentamiento poblacional ocurrido en la fracción denominada "Triángulo Grande", delimitada por las calles Combato de San Lorenzo, Azabara y Julio A. Neco; y

CONSIDERANDO:


Que se han cumplido los pasos previos técnicos legales para su normalización, teniendo en cuenta su existencia desde hace aproximadamente 8 (ocho) años con el asentamiento de 46 (Cuarenta y Seis) familias, todas de escasos recursos económicos.-

Que dicha fracción surge por acción por sus // propietarios al realizar la Mensura de la Manzana "E" de la Chacra 113, cedida al Municipio por Reserva Fiscal y loteada por este Municipio según hechos existentes, mediante expediente N° -// 4890-E-86, visado mediante Resolución N° 14/87 de fecha 24-02-// 87.-

Que se cuenta con la Ordenanza 2088 y sus Decretos Reglamentarios y demás normas legales vigentes que permiten en forma total y directa la regularización de títulos de // la tierra fiscal municipal, afectada por asentamientos poblacionales irregulares, mediante la enajenación de los mismos.-

Que resulta menester dictar una norma legal // normalizando el asentamiento denominado "Triángulo Grande" a fin de enajenar los solares a sus actuales ocupantes, según la Manera con subdivisión realizada por personal de la Secretaría de // Obras Públicas, cuyos valores de superficies surgirán en forma definitiva luego de registrado el Plano de Mensura en la Dirección General del Catastro de la Provincia.-

//////2.-


IRMA NOEMI SG
Subsec. Adm.
a/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION
MUNICIPAL

111172.-

Que el presente caso está contemplado en la política implementada por el Departamento Ejecutivo en las sesiones de su gestión, de regularizar la totalidad de los asentamientos poblacionales surgidos en el ejido Municipal.-

Que a fojas 21 se agrega Despacho N° 872/87, de la Comisión Interna de Obras Públicas que dice: "VISTO el expediente N° 1679-S-87 y considerando que se han formalizado debidamente los requisitos, esta Comisión resuelve aconsejar la aprobación del proyecto de Ordenanza que luce a fojas 11/18 // "del expediente visto"; que este despacho fue ratificado en la Sesión Ordinaria N° 86/87, celebrada por el Cuerpo el día veinticuatro (24) de Abril del presente año.-

Por ello y lo establecido en los Artículos // 284 inciso e) de la Constitución Provincial, Ley Provincial N° 1682, Disposiciones de la Ordenanza N° 2088 y sus Decretos Reglamentarios y Artículos 41 y 129 inciso a) de la Ley Provincial N° 93 Orgánica de Municipalidades,

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona lo siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) DESAFECTASE el Lote 35 de la Manzana "E" Fracción "B" de la Chacra 113 de la Ciudad de Neuquén, Lote Oficial 3, Sección 1º, de su carácter de Reserva Fiscal.-

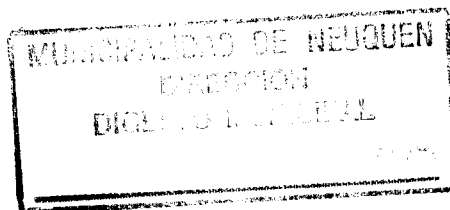
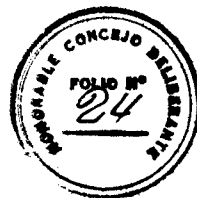
ARTICULO 2º) Una vez concluido el trámite a que se hace referencia en el Artículo 1º), AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a enajenar en forma directa los solares que integran la Manzana "E", según plano de mensura con subdivisión que se tramita por Expediente Municipal N° 4878-E-86, a los efectos de los lotes que se enumeran en el Artículo siguiente:

ARTICULO 3º) Se adjudicarán en venta a las siguientes personas:

MANZANA E-1:

111173.-


IRMA NOEMI SIO
Subsec. Adm.
a/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



//////3.-

LOTE 01: Con una superficie total de 268,13 m²., al señor FUCHTES, Antelín y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4800-M-86.-

LOTE 02: Con una superficie total de 197,69 m²., al señor MARIN, Luis Lorenzo y demás circunstancias personales / obrantes en el expediente N° 4801-M-86.-

LOTE 03: Con una superficie total de 134,48 m²., a los señores FUENTES, Alfonso y SALUSTIOT Livia Beatriz y demás // circunstancias personales obrantes en el expediente / N° 4802-M-86.-

LOTE 04: Con una superficie total de 208,34 m²., al señor ESCOBAR, Ismael y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4803-M-86.-

LOTE 05: Con una superficie total de 336,33 m²., al señor NAVARRETE DIAZ, Cesar Saturno y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4804-M-86.-

LOTE 06: Con una superficie total de 271,80 m²., al señor RIVERA, Domingo Faustino y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4805-M-86.-

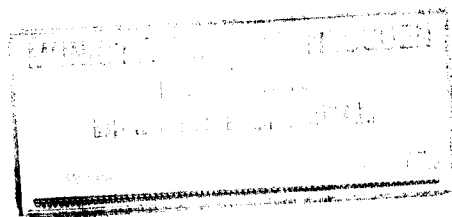
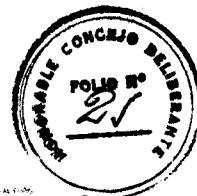
LOTE 07: Con una superficie total de 187,17 m²., al señor RIVERA, Juan José y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4806-M-86.-

LOTE 08: Con una superficie total de 199,64 m²., al señor ULLA JARA, Abel Renato y demás circunstancias personales / obrantes en el expediente N° 4807-M-86.-

LOTE 35: Con una superficie total de 188,94 m²., a la señora / MARUCCO, Lucía y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4816-M-86.-

//////4.-


IRMA NOEMI SIG
Subsec. Adm.
a/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



11114.-

- LOTE 36:** Con una superficie total de 183,97 m²., el señor MUEYU QUED ASENCO, José Manuel y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4813-N-86.-
- LOTE 37:** Con una superficie total de 137,27 m²., el señor RIFFO José Osvaldo y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4938-N-86.-
- LOTE 38:** Con una superficie total de 132,36 m²., el señor BATEGA, Julio y demás circunstancias personales obrantes / en el expediente N° 4836-N-86.-
- LOTE 39:** Con una superficie total de 148,63 m²., a la señora / INOSTROZA, Matilde Beatriz y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4814-N-86.-
- LOTE 40:** Con una superficie total de 137,98 m²., a los señores PEZA MUÑOZ, Andrés y PARADA, Marta Rosa y demás circunstancias personales obrantes en el Expto. N° 4813-N-86.-
- LOTE 41:** Con una superficie total de 289,27 m²., el señor RUBI-LAR TORRES, René y demás circunstancias personales // obrantes en el expediente N° 4812-N-86.-
- LOTE 42:** Con una superficie total de 236,37 m²., a la señora / SALAMANCA ROSALES, René y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4811-N-86.-
- LOTE 43:** Con una superficie total de 184,79 m²., el señor ESCOBAR, José y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4818-N-86.-
- LOTE 44:** Con una superficie total de 219,26 m²., el señor FE-/BREYRA, Américo y demás circunstancias personales -// obrantes en el expediente N° 4809-N-86.-

11115.-


IRMA NOEMI SIG
Subsec. Adm.
a/c. S. e. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



//////5.-

LOTE 45: Con una superficie total de 242,78 m²., a los señores MUÑOZ, José Manuel y VENEGAS SILVA, Teresa y demás // circunstancias personales obrantes en el expediente / N° 4808-M-86.-

M A N Z A N A [2]:

LOTE 81: Con una superficie total de 191,13 m²., a los señores PACHECO RODRIGUEZ, Tránsito Segundo y AVILES CARDENAS Delfina del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4784-M-86.-

LOTE 82: Con una superficie total de 176,18 m²., al señor PARADA, Francisco Hipólito y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4783-M-86.-

LOTE 83: Con una superficie total de 179,82 m²., a la señora / MARTINEZ, Irene y demás circunstancias personales - / obrantes en el expediente N° 4786-M-86.-


LOTE 84: Con una superficie total de 224,33 m²., a los señores BUENO, Esteban Ivan y CLAVENIA, Patricia y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° - 4787-M-86.-

LOTE 85: Con una superficie total de 236,76 m²., a la señora / CHEUQUEL, Hortensia y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4788-M-86.-

LOTE 86: Con una superficie total de 188,48 m²., al señor LOPEZ Aristóbulo y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4789-M-86.-

LOTE 87: Con una superficie total de 142,43 m²., a la señora / SALDIA, María Ernestina y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4790-M-86.-

//////6.-



IRMA DOEMI SIG
Subsec. Adm.
a/c. G. 3 Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

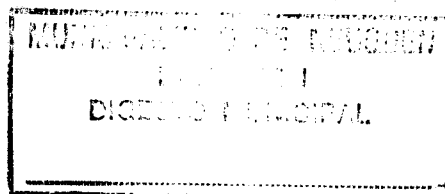


////6.-

- LOTE 08:** Con una superficie total de 168,66 m²., el señor URRUTIA, Freilán del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el Expte. N° 4791-N-86.-
- LOTE 09:** Con una superficie total de 169,72 m²., a los señores GAINZA, Serafín y MARIN, Juana del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° - 4792-N-86.-
- LOTE 10:** Con una superficie total de 149,63 m²., a la señora / BURGOS, Sara Isabel y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 6255-N-86.-
- LOTE 11:** Con una superficie total de 168,85 m²., el señor MENDOZA GAETE, Tito Edwin y demás circunstancias personales obrantes en el Expte. N° 1688-N-87.-
- LOTE 12:** Con una superficie total de 125,28 m²., a los señores MENDEZ, Luis Oscar y SALAS, María Petronila y demás // circunstancias personales obrantes en el expediente / N° 4793-N-86.-
- LOTE 13:** Con una superficie total de 132,92 m²., el señor CASTRO, Gabriel y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4794-N-86.-
- LOTE 14:** Con una superficie total de 175,59 m²., el señor ALONSO SANDOVAL, Nelson David y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 5479-N-86.-
- LOTE 15:** Con una superficie total de 281,63 m²., el señor PARGUES, Pablo y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4795-N-86.-
- LOTE 16:** Con una superficie total de 278,18 m²., a los señores APARICIO, José Oscar y FUENTCALBA AUBEL, Lucy Ana y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4796-N-86.-

////7.-


IRMA NOEMI SICA
Subsec. Adm.
a/c. de la Administración
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



11117.-

LOTE 17: Con una superficie total de 221,99 m²., al señor PEÑA TAPIA, Godofredo Oscar y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4797-A-86.-

LOTE 18: Con una superficie total de 169,48 m²., a la señora / RAMOS PARRA, Ester y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4798-A-86.-

LOTE 19: Con una superficie total de 168,66 m²., al señor SAMUELA, Daniel y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4799-A-86.-

BANZANA C-3:

LOTE 21: Con una superficie total de 146,38 m²., al señor MESA, Herberto Sabino y demás circunstancias personales /// obrantes en el expediente N° 4777-A-86.-


LOTE 22: Con una superficie total de 126,38 m²., al señor SAJARDOS, Luis y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4778-A-86.-

LOTE 24: Con una superficie total de 112,82 m²., a los señores CONTRERAS, Fernando David y BENAVIDEZ, Elena del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4779-A-86.-

LOTE 25: Con una superficie total de 109,33 m²., al señor PAREDES, Alfonso Segundo y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4780-A-86.-

LOTE 26: Con una superficie total de 118,32 m²., al señor CARRERA, Francisco Américo y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4781-A-86.-

LOTE 27: Con una superficie total de 175,91 m²., a los señores VAZQUEZ, Mario Jorge y RUBI, Nora Ramona y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4782-A-86.-


IRMA NOEMI SIGA
Subsec. Adm.
a/c. S. e. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

11117.-



//////0.-

LOTE 00: Con una superficie total de 131,82 m²., a la señora / DIAZ MORALES, Viviana y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4753-N-86.-

MANZANA E-4:

LOTE 01: Con una superficie total de 273,58 m²., a la señora / CIDES, Alicia y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4763-N-86.-

LOTE 02: Con una superficie total de 246,81 m²., a la señora / CIDES, Elena y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4764-N-86.-

LOTE 03: Con una superficie total de 148,89 m²., a los señores MANSIN, Mario Roberto y ALARCON NELLA, Doris Luz y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4765-N-86.-


LOTE 04: Con una superficie total de 343,88 m²., al señor MAIL, Juan Carlos y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4766-N-86.-

LOTE 05: Con una superficie total de 283,88 m²., a los señores HERNANDEZ, Juan Antonio y BELDRES, Filomena del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4767-N-86.-

LOTE 06: Con una superficie total de 288,44 m²., a los señores LIMARIE, Juan Bernardo y ALCIDIASSO, Elidia del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4768-N-86.-

LOTE 07: Con una superficie total de 233,78 m²., al señor LIMARIE, Rodolfo y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4769-N-86.-

//////9.-


IRMA NOEMI SICA
Subsec. Adm.
a/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

//////9.-

LOTE 13: Con una superficie total de 161,87 m²., a los señores RODRIGUEZ, Rodolfo y GARCIA, María Ester y demás circunstancias personales obrantes en el expediente Nº 4770-M-86.-

LOTE 14: Con una superficie total de 129,67 m²., a los señores NEIRA ROSAMEL y GARCIA, Irene y demás circunstancias personales obrantes en el Expte. Nº 4771-M-86.-

LOTE 15: Con una superficie total de 181,41 m²., a la señora / ANECA BURGOS, Nélica Susan y demás circunstancias personales obrantes en el Expte. Nº 4772-M-86.-

LOTE 16: Con una superficie total de 85,47 m²., al señor GACI-TUA, Néstor Omar y demás circunstancias personales / obrantes en el expediente Nº 4773-M-86.-

LOTE 17: Con una superficie total de 194,86 m²., al señor RIVAS PING, José Elías y demás circunstancias personales obrantes en el expediente Nº 4774-M-86.-

LOTE 18: Con una superficie total de 182,98 m²., a los señores CAMPOS, José Amador y MENDOZA, Lilianna del Carmen y / demás circunstancias personales obrantes en el expediente Nº 4775-M-86.-


LOTE 19: Con una superficie total de 258,17 m²., al señor FALCON, Florencio y demás circunstancias personales obrantes en el expediente Nº 4776-M-86.-

M A N Z A N A E-5:

LOTE 21: Con una superficie total de 386,85 m²., al señor PAISANI, Reinaldo y demás circunstancias personales obrantes en el expediente Nº 4788-M-86.-

ARTICULO 4º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a / ~~.....~~ suscribir el correspondiente boleto de Compraventa

//////10.-


IRMA NOEMI SICA
Subsec. Adm.
e/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

//////10.-

ta, estableciéndose como precio el que fije el Tribunal de Tasación al momento de la suscripción del respectivo boleto.-

ARTICULO 2º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a /
-----otorgar los siguientes planes de pago!

a) CONTADO.-

b) SEIS (6), DOCE (12), DIECIOCHO (18), VEINTICUATRO (24) y -//
TREINTA Y SEIS (36) mensualidades actualizadas según Índice
Salario Peon Industrial.-

ARTICULO 3º) Cumplidas las obligaciones a cargo de cada adjudicatario/a en cuanto al pago del precio y demás exigencias contempladas en la Ordenanza N° 2000 y sus Decretos Reglamentarios, y registrado el Plano de Mensura Particular con / Subdivisión por parte de la Dirección General del Catastro Provincial, a pedido de la parte interesada, el Departamento Ejecutivo Municipal otorgará la Escritura Translativa de Dominio. Los gastos de Escrituración será por cuenta de los adjudicatarios / de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 11º de la Ordenanza N° 2000.-


ARTICULO 7º) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE / DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES / DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE(Expte. 1679-G-87).-

ES COPIA:

102.-

FDO. GIULIANI
FALLETI.-


IRMA NOEMI
Subsec. Adm.
a/c. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

